

·DISELTEC S.A.

Diseño Eléctrico y Telefónico

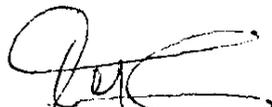
INFORME DEI COMISARIO DEL AÑO 2000

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de Diseltec DISEÑO ELECTRICO Y TELEFONICO S.A, tengo a bien de presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estatutos Financieros del Ejercicio del 2000 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno.
- 1.2 Con relación a los libros societarios de la compañía, actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro Accionistas y de Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- 1.3 Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de Contabilidad General Aceptados, los comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados , y legalizados, con la correspondiente documentación de respaldo.
- 1.4 Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5 En mi opinión, debido a que la empresa se encuentra **INACTIVO**, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **DISELTEC DISEÑO ELECTRICO Y TELEFONICO S.A** al 31 de Diciembre del 2000, de conformidad con los principios de Contabilidad General Aceptados aplicados sobre las bases y normas consistentes.

Por la atención que se digne dar a la presente, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Gladys Quichimbo A.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SECRETARIA - RECEPCION
RECIBIDO

Fecha: 11 MAY 2001

Paola Vera Garoto